



Gobernador Andrés Julián puso en el centro de la Cumbre de Gobernadores la propuesta de autonomía fiscal de los departamentos

- El mandatario antioqueño respaldó la propuesta de los diputados para reformar la Constitución y darle a los departamentos una fuente propia y suficiente de recursos
- Con el nuevo modelo, denominado el Sistema General de Participaciones Territorial, se financiaría con el impuesto de renta y se distribuiría bajo criterios de equidad, solidaridad territorial, subsidiariedad y eficiencia.

Mompox, 4 de septiembre de 2026. El gobernador Andrés Julián defendió en la Cumbre de Gobernadores, a la que asistió el presidente de la República, Abelardo De La Espriella, y destacó la necesidad de romper con el modelo de centralismo que, durante décadas, ha mantenido a los departamentos dependiendo de las transferencias de la Nación. El mandatario antioqueño respaldó la propuesta de acto legislativo presentada por los diputados del país, que busca modificar la Constitución para que los territorios tengan una fuente propia de ingresos y puedan decidir sobre una mayor proporción de los recursos que se generan en sus regiones.

La iniciativa plantea que solo los departamentos y el Distrito Capital puedan gravar la renta de las personas naturales y jurídicas que allí residan y que el recaudo sea de propiedad exclusiva de las entidades territoriales en su conjunto.

“Los gobiernos regionales del país hablamos con el presidente Abelardo sobre la autonomía fiscal y lo que se debe hacer en esta materia para ahondar en materia de descentralización, sobre lo que nos toca hacer para enfrentar la situación del terremoto del pasado 10 de agosto, y cómo enfrentar la seguridad, entre otros temas”, dijo el Gobernador de Antioquia.



Para Andrés Julián, la Constitución de 1991 dejó una promesa pendiente: reconocer autonomía a las entidades territoriales, pero sin entregarles las herramientas fiscales necesarias para ejercerla. Detalló que la participación de departamentos y municipios en los ingresos de la Nación pasó de 42,4 % en 2001 a 26,8 % en 2025, mientras las responsabilidades territoriales en salud, educación y agua potable siguen creciendo.

La propuesta de los diputados pretende la creación de un Sistema General de Participaciones Territorial (SGPT) que se financie con el impuesto sobre la renta y que los recursos se distribuyan atendiendo criterios de coordinación, concurrencia, subsidiariedad, equidad social, solidaridad territorial y eficiencia.

El ejercicio presentado estima que, para 2026, Antioquia pasaría de recibir del Sistema General de Participaciones actual 8,89 billones de pesos a 10,70 billones de pesos con la implementación del SGPT, mientras el conjunto de las regiones obtendría cerca de 30 billones de pesos adicionales, por lo que ningún departamento del país dejaría de recibir menos recursos bajo esta iniciativa. Por ejemplo, en el caso de Chocó, pasaría de recibir vía SGP 1,9 billones de pesos a 3,15 billones de pesos; La Guajira recibe hoy por SGP 2,59 billones de pesos y con el SGPT pasaría a 3,94 billones de pesos; Caquetá pasaría de 1,07 billones de pesos a 1,71 billones de pesos.

El Gobernador de Antioquia señaló que la autonomía fiscal debe estar acompañada de una redistribución clara de competencias. En esa dirección, la Federación Nacional de Departamentos planteó una descentralización asimétrica con una nueva categorización territorial y una Ley de Competencias que establezca correspondencia entre las responsabilidades de los territorios y los recursos con los que cuentan para atenderlas.

Para el mandatario antioqueño, esta discusión hace parte de un propósito más amplio: que las regiones puedan elegir su propio destino y que la descentralización deje de ser una promesa pendiente de la Constitución de 1991.

Más información para periodistas:

Gustavo Gallo, 300 6543633